



SOLICITUD PARA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN Y SEGURIDAD DE NUESTROS NIÑOS ENTRE 4 A 16 AÑOS

Solicitud Nueva
 Renovación
 Duplicado

IDENTIFICACIÓN DEL MENOR

Nombre _____ Segundo Nombre _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Seguro Social Pasaporte _____ ESTABLECER PRESENCIA LEGAL
 Número _____ Ciudadano U.S.A. Residente Permanente Extranjero

INFORMACIÓN PERSONAL

GENERO Masculino Femenino Tipo de Sangre _____
 Fecha de Nacimiento Estatura Peso Libras
 Día / Mes / Año Pies / Pulgadas Correo electrónico del padre o custodio: _____
 TEZ Amarilla Blanca Negro
 PELO Amarillo Blanco Gris Marrón Negro Rojo Calvo
 OJOS Amarillo Azul Gris Marrón Negro Verde Hazel

DIRECCIÓN RESIDENCIAL (requerida)

Urbanización, Barrio, Condominio _____
 Número, Calle, Número de Apartamento _____
 Pueblo, País _____ Código Postal _____
 Correo electrónico _____ Número de teléfono _____

DIRECCIÓN POSTAL (sólo si es diferente a la residencial)

Apartado, Barrio _____
 Pueblo, País _____ Código Postal _____

CERTIFICO DE PATRIA POTESTAD

Yo _____ en mi carácter de _____ certifico que poseo la Patria Potestad de _____, y autorizo al Departamento de Transportación y Obras Públicas a que le expida la Tarjeta de Identificación. Que fui identificado(a) mediante _____ número _____. Presto esta declaración para hacer constar de buena fe que los argumentos y documentos expuestos son verdaderos y auténticos, según mi propio y personal conocimiento y me comprometo en certificar esta afirmación so pena de incurrir en el delito de perjurio.

_____ Firma del Padre o Custodio Legal
 _____ Firma de la Madre
 _____ Firma del Notario o Funcionario Autorizado

PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Fecha de Expedición _____ Número de Identificación _____
 Fecha de Expiración _____ Funcionario Autorizado del DTOP _____

A- REQUISITOS PARA SOLICITUD NUEVA

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años".
2. Presentar Certificado de Nacimiento o Pasaporte en original.
3. Presentar Tarjeta de Seguro Social en original (no puede estar laminada), para crear record del menor.
4. Presentar cualquier documento o certificación legal ante CESCO que evidencie o acredite el estatus del custodio legal sobre el menor para quien se solicita la expedición de la tarjeta de identificación. Este requisito procede, cuando la custodia legal del menor de edad sea exclusiva de uno de los padres o por adopción legal.
En todos los demás casos ambos padres deberán suscribir y autorizar la solicitud en presencia del funcionario ante quien se somete la misma, en adición deberá presentar cualquier identificación con foto y/o documentación acreditativa que entienda el Departamento en donde se pueda verificar y corroborar la identidad del o de los custodios del menor de edad para el cual solicitan la tarjeta de identificación. Copia de dicha identificación y/o documentación acreditativa de identidad del custodio se enejara en conjunto a la solicitud de petición de identificación solicitada.
5. Un documento que no deberá tener más de dos (2) meses de emitido que nos evidencie dirección residencial permanente del menor con padre o custodio legal.
6. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de cinco (5) dólares.

B- REQUISITOS PARA RENOVACION

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años.
2. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de cinco (5) dólares.
3. De haber ocurrido cambio de dirección, deberá cumplir con el requisito (5) de los requisitos de la parte A.

C- REQUISITOS PARA DUPLICADO

1. Completar el formulario DTOP-DIS-061 "Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años.
2. Declaración Jurada reciente ante Notario Público, solicitando duplicado e indicando el número de la Tarjeta de Identificación. En la misma deberá hacer constar las circunstancias de la pérdida, destrucción o hurto, es importante que en la misma se indique: "Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción". Si las circunstancias son pérdida o hurto deberá incluir el número de querrela de la Policía.
3. Entregar sello de Rentas Internas por la cantidad de tres (3) dólares.